INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 75 /2019 -

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 37/2019

"CONSULTORÍA DE ANÁLISIS Y DESARROLLO DE API REST PARA SBE Y NUEVO MÓDULO DE ACTA DE APERTURA DE OFERTAS"
ID 370691

1. Introducción

En fecha 29 de octubre del corriente año, el Comité de Evaluación conformado según Resolución DNCP Nº 3463 de fecha 3 de septiembre de 2019, emite el presente informe, previo estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **CD Nº 37/2019**, de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentaciones inherentes al presente procedimiento, así como toda normativa aplicable.

2. Antecedentes

a. **PAC Nº**: 370691

b. **Disponibilidad Presupuestaria:** Los recursos para la presente licitación se encuentran expresamente previstos en el rubro 260, FF30.

c. **Ejercicio fiscal:** 2019 y 2020.

d. **Fecha de publicación el SICP:** 16 de octubre de 2019.

e. **Capacidad financiera:** no aplica

f. **Capacidad técnica:** si aplica

g. **Experiencia:** si aplica

h. **Sistema de selección basado en la calidad y el costo:** Capacidad Técnica 80% y Propuesta Económica al 20% del total

i. **Sistema de adjudicación**: por el TOTAL

j. **Contrato cerrado:** monto total estimado Gs. 160.000.000

k. **Oferentes invitados:**

ALE WILFRIDO FELTES QUENHAN	RUC N° 964343-5
CYNTHIA DIAZ DE VIVAR DAUMAS LADOUCE	RUC N° 1263169-8
MARIA REINA OLIVEIRA Y SILVA ZUÑIGA	RUC N° 2285208-5
NATALIA QUIROZ YOFFE	RUC N° 1436886-2
Thelma Carolina Hermosa Gomez	RUC N° 1194687-3

l. **Montos referenciales:**

Abg. Myrta Godoy A. Asesora Técnica - Legal DNCP

Abg. César E. Diesel Asesor Técnico - Legal DNCP

Italo Casaccia Asesor Técnico DNCP

N° de ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario referencial	Precio total referencial
1	80101507 -051	CONSULTORÍA DE ANÁLISIS Y DESARROLLO DE API REST PARA SBE Y NUEVO MÓDULO DE ACTA DE APERTURA DE OFERTAS	Unidad	1	160.000.000	160.000.000

m. **Resolución DNCP Nº 3463 de fecha 03 de setiembre de 2019,** por la cual se designa miembros permanentes del Comité de Evaluación a los funcionarios Myrta Godoy, César Diesel e Italo Casaccia, así como miembros suplentes a los funcionarios Humberto Báez, Gabriela Agüero y el Director del área solicitante. A la par, se establece que cada informe de evaluación emitido deberá contar con por lo menos tres firmas de los antes citados miembros designados, ya sean titulares o suplentes.

3. Presentación y Acto de Apertura de Sobres

En fecha 23 de octubre del corriente año siendo las 10:15 horas en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la Calle Estados Unidos Nº 961 c/ Teniente Fariña de la ciudad de Asunción, se llevó a cabo el Acto de presentación y apertura de Sobres, de acuerdo al procedimiento previsto en el Articulo 54 *"Acto de apertura"* del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y concordantes, oportunidad en la que se presentaron los siguientes oferentes:

N°	OFERENTES	RUC N°
1	ALE WILFRIDO FELTES QUENHAN	964343-5

4. Observaciones del Acta de Apertura

No existen constancias de observaciones durante el acto de apertura de sobres.

5. Análisis y verificación de la documentación sustancial presentada

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, se pasa a verificar el cumplimiento de los mismos en la siguiente planilla:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES Personas Físicas	ALE WILFRIDO FELTES QUENHAN
Formulario de propuesta técnica	CUMPLE fs. 10
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE fs. 29
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. w), ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	CUMPLE fs. 6
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	NO APLICA

Abg. Myrta Godoy A. Asesora Técnica - Legal DNCP
Abg. César E. Diesel Asesor Técnico - Legal DNCP
Italo Casaccia Asesor Técnico DNCP

6. Análisis y verificación de la Documentación formal presentada

A fin de determinar el cumplimiento de los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación del presente llamado, se pasa a verificar el cumplimiento de la documentación formal requerida:

Documentos	ALE WILFRIDO FELTES QUENHAN
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE fs. 30/31
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE fs. 41
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE fs. 42
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE fs. 7
Currículum y título universitario del Consultor, incluyendo un breve relato de la trayectoria, donde se haga constar su experiencia y formación académica. Adjuntar además los documentos que respalden la experiencia requerida en la matriz, como ser; certificados de trabajo, copia de contratos, constancia de proyectos, etc.	VER punto **7. Evaluación de la experiencia y capacidad técnica** del presente Informe.

7. Evaluación de la experiencia y capacidad técnica

Por Memorándum CE N° 131/2019 de fecha 23 de octubre de 2019, este Comité remite la oferta al área requirente —Dirección de Tecnología de la Información—, a los efectos de la evaluación de la experiencia y capacidad técnica del oferente.

Por Memorándum DTI N° 261/2019 de fecha 24 de octubre de 2019, el área requirente remite el análisis realizado; y, del cual se desprende que el oferente **ALE WILFRIDO FELTES QUENHAN**, en cuanto a su propuesta técnica, obtiene el puntaje total de 100 puntos. Dicho memorándum se anexa al presente informe.

Conforme a la Carta de Invitación del presente llamado: ***"...Para ser objeto de adjudicación, el puntaje total obtenido de la Propuesta Técnica no podrá ser inferior a 80 (ochenta) puntos..."***.

8. CONCLUSIONES

Realizada la verificación de la documentación presentada y el análisis técnico, se evidencia que la propuesta presentada por **ALE WILFRIDO FELTES QUENHAN**, cumple con el puntaje requerido en la Carta de Invitación, por lo que se recomienda realizar la apertura de su propuesta económica a los efectos de continuar con el proceso de evaluación correspondiente.

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Abg. César E. Diesel
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

ANEXO

DNCP
GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

MEMORÁNDUM DTI N° 261/2019

Para : **Abg. Gabriela Agüero**, Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

De : **Juan Miguel Ardissone**, Director
Dirección de Tecnología de la Información

David H. Reese M., Coordinador
Coordinación de Investigación y Desarrollo

Ref. : Resultado de Evaluación de Ofertas - **370691**

Fecha : 24 de Octubre de 2019

Quien suscribe se dirige a usted, a los efectos de hacer entrega de los resultados de la evaluación de ofertas presentadas en el marco de la **Contratación Directa "CONSULTORÍA DE ANÁLISIS Y DESARROLLO DE API REST PARA SBE Y NUEVO MÓDULO DE ACTA DE APERTURA DE OFERTAS"** con ID **370691.**

Evaluación Técnica de Ofertas

Oferente:	**ALE WILFRIDO FELTES QUENHAN**
Perfil técnico mínimo (excluyente)	**Cumple / No Cumple**
Título universitario carreras relacionadas con Informática, tales como análisis de sistemas, ingeniería informática, entre otros.	Cumple
Experiencia profesional mínima de 6 años	Cumple
Perfil técnico deseado (no excluyente)	**Puntaje**
Experiencia en programación utilizando Jboss SEAM	20
Experiencia en programación de interfaces usando RichFaces	15
Experiencia en programación con JAVA	15
Experiencia utilizando UML para Diagramas de secuencia, estados, actividades, casos de uso, entre otros (Listado no limitativo)	10
Experiencia en documentación de Casos de Uso	10
Experiencia en programación orientada a objetos	10
Experiencia con arquitecturas SOA y MVC	10
Experiencia en automatización de Procesos	10
PUNTAJE TOTAL	**100**

Atentamente.

David H. Reese Molinas
Coordinador de Investigación y Desarrollo
DTI - DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Abg. César E. Diesel
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP